

Bogotá, D.C., 28 de noviembre de 2024

Señores

Bonohabientes Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolinea

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

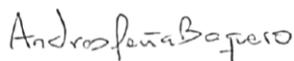
Referencia: Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolinea

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolinea se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"En atención a lo publicado el pasado 22 de noviembre, en donde se informó acerca de la decisión de ESML S.A.S. en liquidación (antes, Estaciones Metrolínea Ltda.) (en adelante, el Fideicomitente) de disolverse y liquidarse, se considera necesario informar al mercado las consecuencias que la referida decisión del Fideicomitente tiene respecto del Fideicomiso Estaciones Metrolínea (en adelante, el Fideicomiso), y sobre los derechos de los tenedores de los bonos emitidos por el Fideicomiso. publicado en la página de la Superfinanciera"

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolinea"